

URGENTE EXPOSITORES FERIAS AVALADAS POR ASOCEBU

Estimado socio el ICA mediante resolución 1313 del 16 de abril de 2010, modifíco algunos artículos y párrafos de la resolución 1192 del 18 de abril de 2008, dichas modificaciones tratan principalmente sobre los requisitos sanitarios de brucelosis para la participación en ferias exposiciones y remates de ganados puros. Para mayor comprensión e interpretación de los mismos los resumimos así:

MODIFICACION PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 26

Artículo 26. Las fincas registradas en asociaciones de razas puras; las fincas con animales que asistan a exposiciones y remates de ganados y las destinadas a la recolección y comercialización de semen y embriones, deben ser libres de Brucelosis Bovina, según certificación expedida por el ICA.

PARAGRAFO. Las ganaderías incluidas en el presente artículo, tendrán plazo hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2011, para ser declaradas y certificadas como libres de brucelosis bovina

MODIFICACION DEL PARAGRAFO 1 DEL ARTICULO 30

Todo animal con resultado positivo a la técnica de Rosa de Bengala o Elisa Indirecta debe ser confirmado por la técnica de Elisa Competitiva o Fluorescencia Polarizada. **Si no se realiza la prueba de confirmación el predio se toma como sospechoso y el ICA NO EXPEDIRA GUIAS DE MOVILIZACION INTERNA.**

MODIFICACION DEL ARTÍCULO 31

A partir del PRIMERO DE ENERO DE 2012 PARA LA PARTICIPACION DE GANADOS PUROS EN FERIAS EXPOSICIONES Y REMATES DE GANDOS PUROS, SERA NECESARIO QUE LOS ANIMALES PROCEDAN DE FINCAS CERTIFICADAS COMO LIBRE DE BRUCELOSIS BOVINA.

PARAGRAFO

Para el caso de las ganaderías que aún no hayan sido certificadas como libres de brucelosis y que participen en este tipo de eventos, **DEBERAN ESTAR INSCRITAS Y DESARROLLANDO EL PROGRAMA DE CERTIFICACION Y PRESENTAR LOS RESULTADOS NEGATIVOS A LA ENFERMEDAD POR LAS PRUEBAS ESTABLECIDAS POR EL INSTITUTO.**

Las presentes modificaciones rigen a partir de la fecha de su publicación (abril 16 de 2010).

Cordialmente

ASOCIACION COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBU

***GERMAN AUGUSTO GOMEZ SERRANO
DIRECTOR TECNICO ASOCEBU***